

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDUM INTERNO N° 867/2023

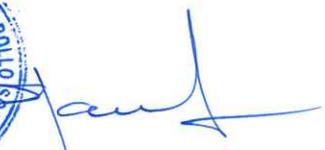
De: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti	Fecha :	14 de noviembre de 2023
A: Directora Ejecutiva "COMDES" Sra. Edith Galleguillos Ledezma	Ref.:	Autorización y V°B° para adquirir e instalar remarcadores

1. Junto con saludar y según lo instruido por usted solicito su autorización y V°B° para adquirir e instalar tres remarcadores cotizados en Sodimac por un valor de \$188.295 iva incluido según cotización N° 1-1J10IZ8F-1.
2. Dicho requerimiento para ser instalado en calle Chacabuco 3082 en donde se encuentran las dependencias de Salud Mental (Hospital de Calama), Sala Cuna Creciendo Juntos y Cecosf Alemania, que permitirá subdividir el medidor de agua potable ubicado en un mismo terreno y tener claro el consumo.
3. Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Atentamente.

  
  
**Carlos Yueng Aspeti**  
Jefe Depto. de Administración

  
  
**Jorge Muñoz Alborta**  
Director de Gestión y Planificación

  
  
**Edith Galleguillos Ledezma**  
Directora Ejecutiva

CYA/gosm  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo.

*Juntos por Calama*